# INFORME PARCIAL AVANCE DE OBRA No. 2

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1 INFORMACION GENERAL

| | |
|---|---|
| **No. contrato** | 4600099495 |
| **Objeto** | Suministrar e instalar placas domiciliarias en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los sectores priorizados por la subsecretaria de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial |
| **Contratista** | GEOCAT INGENIERIA S.A.S |
| **Nombre de la dependencia** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN |
| **POLIZA** | Pólizas contractuales y extracontractuales del proyecto se encuentran vigentes |

## 2. INTRODUCCION

El presente documento denominado Informe parcial de Avance de Obra, desarrollado por GEOCAT INGENIERIA S.A.S y el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN (Contratante), tiene como fin, dar a conocer todas las actividades realizadas durante el 15 de noviembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023, pertinentes al contrato, que tiene como objeto: “Suministrar e instalar placas domiciliarias en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los sectores priorizados por la subsecretaria de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial ”.

## 3. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

**PLANO CATASTRAL:**

Es una representación cartográfica a escala de un sector comprendido por un conjunto de manzanas con sus vías colindantes y demás limites que pueden ser accidentes naturales como cerros, acequias, ríos, etc., las que deben estar georreferenciadas para su identificación catastral

**MANZANA CATASTRAL:**

Código que identifica una subdivisión física existente en los sectores catastrales, separadas entre sí por vías de tránsito vehicular o peatonal y/o limitadas por accidentes naturales

**PREDIO:**

Es el inmueble perteneciente a una persona natural o jurídica situado en un mismo municipio y no separado por otro predio público o privado, por una vía o drenaje

**NOMENCLATURA DOMICILIARIA:**

Identificador alfanumérico único asignado a un predio. Se tipifica como principal, secundaria o incluye, Consta de dos partes: la nomenclatura vial principal y placa domiciliaria, esta última a su vez conformada por la nomenclatura vial generadora y el número, que representa la distancia aproximada en metros del eje generador o de referencia al acceso del predio ajustándola al número par o impar correspondiente. En el caso de requerirse, tiene un tercer componente al interior del lote, que identifica interior, mejora o unidades en propiedad Horizontal.

## 4. LOCALIZACIÓN DEL PROOYECTO

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los sectores priorizados

## 5. LOCALIZACIÓN DEL ACOPIO

La fabricación de nomenclatura se desarrolla en la bodega de la Compañía, GEOCAT INGENIERIA SAS situada en la ciudad de Bogotá.

## 6. ACTIVIDADES Y LABORES REALIZADAS:

### 6.1 FABRICACIÓN:

- Acondicionamiento Bodega y Planta de Producción
- Compra de Lamina metálica
- Corte de lámina
- Impresión de nomenclatura suministrada
- Envió de nomenclatura

- Se fabrican las placas según listados depurados y definitivos, el equipo de fabrica corta la lámina a la medida requerida en la especificación técnica.
- Se imprime la nomenclatura en las tintas requeridas según nomenclatura de listado.
- Se realiza un manzaneo en el cual se asigna consecutivo a cada placa para tener un orden correcto y tener seguridad de fabricar la totalidad.
- Una vez se haga la prueba de calidad da placa física, se introduce en una lámina de plástico para protegerla y llevarla al área de conteo.
- Finalmente es empacada para ser enviado al equipo de campo.

### 6.1. RECONOCIMIENTO DE CAMPO

El equipo de campo hace un reconocimiento previo del terreno teniendo en cuenta la información suministrada por la Subsecretaría de Catastro, con el fin de tener un acercamiento previo a las zonas de instalación de la nomenclatura.

### 6.2. INSTALACIÓN DE NOMENCLATURA

La comisión de campo empieza el recorrido con la cartografía asignada y procede a instalar en los predios, terminando con satisfacción AltaVista y empezando la instalación en la comuna 03 de Manrique.

### 6.3. ANULACIÓN DE NOMENCLATURA

La comisión de campo procede a la anulación de las placas antiguas existentes, para sustituir por las nuevas asignadas.

### 6.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Una vez instalada la placa, el equipo de campo hace un registro fotográfico en el cual se evidencia la instalación de la placa especifica.

### 6.5. CREACIÓN DE HIPERVICULOS

El equipo de campo suministra la información reunida en el proceso de instalación, y se comparte con el área de digitación para recopilar la información y crear los hipervínculos asociados en la planilla que se envía a la entidad, con el registro fotográfico.

## 7. AVANCE DE INSTALACION A LA FEHCA DE ESTE INFORME

| CORREGIMIENTO | CANTIDAD DE PLACAS ASIGNADAS | CANTIDAD INSTALADA | POR INSTALAR | NO INSTALADAS |
|---|---|---|---|---|
| **ALTAVISTA** | 391 | 385 | 0 | 6 (Sin coordenadas) |
| **COMUNA 03 MANRIQUE** | 566 | 135 | 431 | |

A la fecha de este informe se sigue trabajando en la instalación de la nomenclatura, para ejecutar el contrato a satisfacción.



JONATHAN DAVID BENAVIDES MUNERA.
C.C 1.026.552.436
REPRESENTANTE LEGAL
GEOCAT INGENIERIA S.A.S.
NIT: 860.524.046-8
comercial@geocat.com.co

## ANEXOS



